



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

ACTA N° 1049: En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Noviembre de dos mil veinte, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Asamblea de Concejales y Sres. Mayores Contribuyentes bajo la Presidencia de su titular D´Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José; Cavallo Cristina; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Pedroza Lourdes; Prandi Javier; y Tolosa Rossini Juan Carlos. Sres Mayores Contribuyentes: Alonso Ricardo; Borghi María; Castratovich Ma. Lía; Cataffo Rubén; Gaviria Ma. Serena; Knappe Victor; Martinez Claudio; Monti Mirta María; Pavón Juan Manuel; Perchante Emmanuel; Riva Sergio; Rojas Ramiro; Rossini Ma de Luján; Sacasso Silvio; Tommasino Severiano; Tramontana Liliana; Vilches Magallanes Juan. Ausente c/ Aviso: Catania Juan José; Bisio Gastón y Prieto Olga. A continuación por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Acto seguido el Sr. Presidente expresa: “Ahora sí vamos a dar tratamiento al único expediente que figura en el Orden del Día y es el N° 4059-2701/20 – Proyecto de Ordenanza ref/ Reprogramación de deuda – Ley 15,181”. Acto seguido el Sr. Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, Concejales Prandi da lectura al expediente en cuestión. Acto seguido se somete a votación nominal el expediente en cuestión a saber: Berestein Maximiliano; Afirmativo, Bertone Rodolfo; Afirmativo, Blaiotta Graciela; Afirmativo, Bruzzone José; Afirmativo, Cavallo Cristina; Afirmativo, Donati Natalia; Afirmativo, Echeverría Carolina; Afirmativo, Feldman Adrián; Afirmativo, Fiel Melina; Afirmativo, García Marcelo; Afirmativo, Laguzzi Lucía; Afirmativo, Leiva Maia; Afirmativo, Llovet Manuel; Afirmativo, Mahuad Nora; Afirmativo, Mazzutti Lautaro; Afirmativo, Muffarotto Victoria; Afirmativo, Pedroza Lourdes; Afirmativo, Prandi Javier; Afirmativo, y Tolosa Rossini Juan Carlos Afirmativo. Sres Mayores Contribuyentes: Alonso Ricardo Afirmativo; Borghi María;



Afirmativo, Castratovich Ma. Lía; Afirmativo, Cataffo Rubén; Afirmativo, Gaviria Ma. Serena; Afirmativo, Knappe Victor; Afirmativo, Martinez Claudio; Afirmativo, Monmti Mirta María; Afirmativo, Pavón Juan Manuel; Afirmativo, Perchante Emmanuel; Afirmativo, Riva Sergio; Afirmativo, Rojas Ramiro; Afirmativo, Rossini Ma de Luján; Afirmativo, Sacasso Silvio; Afirmativo, Tommasino Severiano; Afirmativo, Tramontana Liliana; Afirmativo, y Vilches Magallanes Juan, Afirmativo. Resultando de esta manera aprobado por unanimidad con 37 votos afirmativos.-----

Registrada bajo Ordenanza N° 7773.-----

Acto seguido se propone al Sr. Concejal Tolosa Rossini y al Sr. Mayor Contribuyente Alvarez Gerardo para la confección y firma del Acta correspondiente. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba lo propuesto. Siendo las 12,31 Hs y no habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes fijada para el